UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
UNAN-MANAGUA

"AÑO DE LA MADRE TIERRA"

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria No. 20-2016, del 21 de septiembre de 2016

1. Se comprobó el quórum legal y se aprobaron las representaciones delegadas para la Sesión.

2. El plenario aprobó, por unanimidad, la Agenda u orden del Día, dedicando la sesión a:

    1. A nuestro insigne poeta **Rubén Darío,**
    2. A nuestra **Madre Tierra**,
    3. Al Instituto de Geología y Geofísica **IGG-CIGEO/UNAN-Managua,**
    4. A la memoria del compañero **Rigoberto López Pérez (q.e.p.d.)** héroe nicaragüense.
    5. A la memoria del compañero **Valentín Castillo López (q.e.p.d.)** actor nicaragüense, conocido popularmente como Amado Felipe,
    6. A la memoria del ingeniero **Santos René Núñez Téllez (q.e.p.d.)**
    7. Al **Día Internacional de la Paz.**

3. El plenario aprobó, por unanimidad, los Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 18-2016, del 09 de septiembre de 2016 y Extraordinaria 19-2016 del 10 de septiembre de 2016, respectivamente.

4. El plenario aprobó, por unanimidad, las Actas de la Sesión Ordinaria No. 18-2016, del 09 de septiembre de 2016 y Extraordinaria 19-2016 del 10 de septiembre de 2016, respectivamente.

5. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe sobre el III Foro Latinoamericano de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

6. El plenario aprobó, por unanimidad, constituir una comisión integrada y presidida por el Vicerrector Administrativo y de Gestión y dos Decanos de la FAREM, para la creación de Normativa de las Empresas Auxiliares de la UNAN-Managua y que esté la Dirección Jurídica integrada en esta comisión.

7. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación de desarrollo y perspectivas del IGG-CIGEO/UNAN-Managua, así como brindar todo el apoyo necesario a este Centro de Investigación.

8. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe de avances del desarrollo del Plan de Trabajo de la Dirección de Información Universitaria y Desarrollo Tecnológico (SIUDT).

9. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe y valoración sobre el Rendimiento Académico correspondiente al I Semestre de 2016, con la obligatoriedad de que cada Consejo de Facultad y Centro analicen los datos de manera cualitativa y envíen a la Secretaría General el correspondiente informe a más tardar el 14 de octubre. La presentación del consolidado se hará en la sesión del Consejo Universitario, programada para el día viernes, 21 de octubre de 2016.

10. El plenario aprobó, por unanimidad, las resoluciones de la Comisión Curricular Central sobre distintos aspectos académicos.

11. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación del Informe sobre Movilidad Académica, tomando en cuenta que la información debe ser fluida, y cuando el estudiante regrese de su movilidad, se le deberán reconocer las equivalencias en aquellas asignaturas que no pudo cursar por estar en cumplimiento de esta tarea.

12. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación de propuesta de programa de Lucha contra las Drogas, así como la aprobación de las resoluciones presentadas y la constitución de la comisión para analizar la situación real sobre la drogadicción y el alcoholismo.

13. El plenario aprobó, por unanimidad, la presentación del Informe sobre distintas gestiones realizadas en la Costa Caribe de Nicaragua por los Decanos de FAREM-Chontales y FAREM-Estelí, respectivamente.

14. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe sobre el II Congreso Nacional de Ciencias Políticas, organizado en nuestra Universidad por medio del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas.

15. El plenario, aprobó por unanimidad, las Incorporaciones de títulos emitidos en el extranjero para nacionales y extranjeros residentes en el país.

16. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe del Rectorado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA

LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
Secretario General